



VEJER.es
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de lo regulado en el art. 43 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que mediante Decreto nº VJURB-00005-2023, de fecha 12 de enero de 2023, del Sr. Concejel-Delegado del Área de Urbanismo y Medio Ambiente de este Excmo. Ayuntamiento, ha sido admitido a trámite el **Proyecto de Actuación (PA 06/19)** para la implantación de **Área de pernocta de Autocaravanas e Instalaciones Complementarias**, en Parcela 453, del Polígono 33, con Referencia Catastral nº 11039A033004530001TY, en el Núcleo Rural El Palmar, de este Término Municipal, Finca Registral nº 15.342 de las de Vejer, inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbate; promovido por **Dña. Lina María de la Oliva Moreno Valdés (con NIF nº XX.XXX.X38-N)**, quedando sometido el expediente a Información Pública por plazo de **VEINTE DÍAS** a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones del presente anuncio en el Tablón de Edictos Municipal, BOP de Cádiz y Portal de Transparencia. Durante el referido plazo, el Proyecto de Actuación podrá ser consultado en el Servicio Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente, sito en Avda. Andalucía, Edificio Zona Franca – Local 30, de esta localidad, encontrándose expuesto en el Portal de Transparencia en el siguiente enlace: <https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/uploads/indicadores/1673902456742.pdf>

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Carlota Polo Sánchez

Avda. Andalucía
Edificio Zona Franca – Local 30
11150 Vejer de la Frontera (Cádiz)
Tfnos: 956 451601 / 956 451602

Código Seguro De Verificación	odsDDMfsQ3mKzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	17/01/2023 09:06:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/odsDDMfsQ3mKzcH/rdG2AQ==		

